[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO:	CUA/OIC/UT/00598/2026
ASUNTO:	Solicitud de Información 00189/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 23 de septiembre de 2026

ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00189/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 23 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"SOLICITO DEL ÁREA DE DESARROLLO METROPOLITANO ME OTORGUE TODAS LAS OBRAS PUBLICAS, POR CONTRATO O CONVENIO QUE HAN REALIZADO EN ESTE EJERCICIO 2025 Y 2026, CON EL PRESUPUESTO GASTADO Y LAS EVIDENCIAS DEL ANTES Y DEL DESPUÉS... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **06 de octubre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **29 de septiembre del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO 23 SEP 2026 11:09 DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

A T E N T A M E N T E

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. archivo interno
MASF/fsm

RECIBIDO 14 OCT 2026 9:13 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL F457

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE.
DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
OFICIO NÚMERO: DDMS/1337/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00189/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 13 de octubre del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio CUA/OIC/UT/00598/2026, de fecha 23 de septiembre de 2026, mediante el cual se envía en la solicitud de información 00189/CUAUTIT/IP/2026, en el cual solicita lo siguiente:

Solicito del área de Desarrollo Metropolitano me otorgue todas las obras públicas, por contrato o convenio que han realizado en este ejercicio 2025 y 2026, con el presupuesto gastado y las evidencias del antes y del después...sic

Visto el contenido de la solicitud de información y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Dirección, hace de conocimiento a esta Unidad de Transparencia que la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible de este Ayuntamiento, no cuenta con archivos relativa a la relación de las obras públicas que se han hecho por contrato o convenio, ya que no es el área competente para el manejo de esta información, toda vez que sus atribuciones y facultades solo tienen competencia para los asuntos relativos a los temas de desarrollo urbano, por tal razón, no maneja información sobre el presupuesto para obras públicas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. MARTIN GERARDO ROJAS CUANDON
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Elaborado

LIC. JORGE RODRIGUEZ ROMERO
SERVIDOR PUBLICO HABILITADO

MGRC/jrr*
c.c.p. archivo/interno